



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 110, fecha: martes, 11 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA RECUAL CAMINA SEGURO

1480

Vista la necesidad de seleccionar UNA plaza de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, a jornada completa, del Programa RECUAL del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara-, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 20/11/2018 (DOCM nº 228, de 22/11/2018) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Empleo y Economía de 163/2018, de 12 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, con resolución de 20/11/2018 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2018.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de alegaciones para de selección de una plaza de técnico administrativo para el Programa RECUAL "CAMINA SEGURO", habiendo dos reclamaciones; la primera perteneciente al Registro de Entrada Municipal N°784 de fecha 13/05/2019 y Registro de Salida Único N°8 de fecha 08/05/2019 por la que se solicita la incorporación en la relación de admitidos/as y excluidos/as; el plazo de presentación de solicitudes finalizaba el 6 de mayo de 2019, lo cual está fuera de plazo. La segunda alegación corresponde al



Registro de Entrada Municipal inicial N° 753, por la cual se presenta la documentación requerida para formar parte de la relación de admitidos/as.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía N° 149 de fecha 10/04/2019 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N° 75 de fecha 16/04/2019.

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,

Primero. - Rechazar la solicitud presentada por la persona con DNI 6883--5P con Registro de Entrada N° 784 de fecha 13/05/2019, ya que presentó la documentación en Registro Único el 8 de mayo de 2019, habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes el 6 de mayo de 2019

Segundo. - Aprobar la alegación presentada por la persona con DNI 08989--6B con Registro de Entrada Municipal inicial N°753, y de esta manera formar parte de los admitidos/as ya que presentó la documentación requerida.

Tercero. - Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

Nº REG.	DNI
713	Y070--5V
714	50835--5G
715	52821--8R
716	03102--1Q
730	70165--2R
736	03101--9Z
E-2019-58@	03084--1L
E-2019-59@	04615--6F
E-2019-60@	03114--0H
753	08989--6B
754	03132--6Y
767	08984--5F

Excluidos/as:

Nº REG.	DNI	CAUSA
784	6883--5P	NO CUMPLE BASE CUARTA

Cuarto. - Dar por buena la propuesta de la Resolución del Diputado-Delegado de asistencia a municipios de la Diputación de Guadalajara, de fecha 30 de mayo de 2019, conformando el Tribunal de Selección las siguientes personas:



- Presidente: Javier Sevilla Navarro
Suplente: M^a José Gil Gil

- Vocal 1º: José Manuel García Román
Suplente: Eduardo de las Peñas Plana

- Vocal 2º: Marta Martínez Gordillo
Suplente: Soraya Martínez Fernández

- Vocal 3º: Lourdes Sevilla Navarro
Suplente: Diana Ávila López

- Secretario: Isabel López de la Fuente Martínez
Suplente: José Javier Ruiz Ochayta

Quinto. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

Sexto. - Comunicar que el ejercicio teórico será el 18 de junio, a las 12 horas en el Centro San José de la Diputación Provincial, en la Calle de Atienza, nº 4 de Guadalajara.

Séptimo. - Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 5 de junio de 2019, el Alcalde D. José Luis Tenorio Pasamón